

LAS INFORMACIONES EMANADAS  
 DE LA REVISTA "LEA" DE ARGENTINA  
 Y DEL PERIODICO "O'DIA" DE BRASIL  
 ACERCA DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE

---

Buenos Aires. (Julio 22). De acuerdo con el semanario "LEA" que se edita en esta ciudad, la siguiente es la nómina de los miristas que habrían sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha. Estas eliminaciones, dice la revista, se habrían registrado en Argentina, Colombia, Venezuela, México, Panamá y Francia:

- 1.- Aguilera Peñaloza Arturo Stalin
- 2.- Arroyo Padilla Rubén David
- 3.- Arévalo Muñoz Víctor Manuel
- 4.- Andrónico Antequera Jorge Elías
- 5.- Alvarado Borgel María Inés
- 6.- Acuña Reyes René Roberto
- 7.- Bustos Reyes Sonia del Carmen
- 8.- Binfa Contreras Jacqueline del Carmen
- 9.- Bueno Cifuentes Carmen Cecilia
- 10.- Cabezas Quijada Antonio Sergio
- 11.- Carrasco Díaz Mario Arnaldo
- 12.- Chanfreau Oyarce Alfonso René
- 13.- Chacón Olivares Juan Rosendo
- 14.- Contreras González Abundio
- 15.- Cubillos Gálvez Carlos Luis
- 16.- Chaer Vásquez Roberto Salomón
- 17.- Drovyllí Yurich Jacqueline
- 18.- Dookendorf Navarrete Muriel
- 19.- De Castro López Bernardo
- 20.- Espinoza Méndez Jorge
- 21.- Elgueta Pinto Martín
- 22.- Fuentes Riquelme Luis Fernando
- 23.- Flores Pérez Julio
- 24.- Gallardo Agüero Néstor Alfonso
- 25.- Garay Hermosilla Héctor Marcial
- 26.- Gaete Farías Gregorio Antonio
- 27.- Ga ardo Wolff Carlos Alfredo
- 28.- González Inostroza María Elena
- 29.- Ibarra Toledo Juan Ernesto
- 30.- Jorquera Encina Mauricio
- 31.- Lagos Hidalgo Sergio Hernán
- 32.- López Días Violeta del Carmen
- 33.- Lara Pétrovich Eduardo Enrique
- 34.- Labrador Urrutia Ramón Isidro
- 35.- Montecinos Alfaro Sergio Sebastián
- 36.- Muñoz Andrade Leopoldo
- 37.- Miranda Lobos Eduardo Francisco
- 38.- Morales Chaparro Eduardo Agustín
- 39.- Martínez Meza Agustín
- 40.- Machuca Muñoz Zacarías

- 41.- Neira Muñoz Marta Silvia Adela
- 42.- Ortiz Moraga Jorge Eduardo
- 43.- Peña Solari Nilda Patricia
- 44.- Poblete Córdova Pedro Enrique
- 45.- Palominos Benítez Vicente
- 46.- Palominos Rojas Luis Jaime
- 47.- Quiñones Lembach Márcos
- 48.- Radrigán Plaza Anselmo Osvaldo
- 49.- Reyes Navarrete Sergio
- 50.- Reyes Piña Daniel Abraham
- 51.- Silva Saldívar Gerardo Ernesto
- 52.- Silva Peralta Claudio
- 53.- Salinas Eytel Marcelo Eduardo
- 54.- Sandoval Rodríguez Miguel Angel
- 55.- Tello Garrido Teobaldo
- 56.- Ugás Morales Rodrigo Eduardo
- 57.- Urbina Chamorro Gilberto
- 58.- Villalobos Díaz Manuel Jesús
- 59.- Villarroel Gangas Víctor Manuel
- 60.- Ziede Gómez Eduardo Humberto

"La Segunda" (Santiago, Julio 24 de 1975). Un total de 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, fueron identificados en recientes encuentros con fuerzas policiales argentinas, en la localidad de Salta, según da cuenta el diario "O'DIA" de Curitiba, Brasil. Así lo dió a conocer una fuente responsable de gobierno que citó la publicación aparecida en el mencionado diario.

Las incursiones extremistas se han visto incrementadas en los últimos días en la cuenca del Plata, lo que ha motivado diversas operaciones militares en el sector, a cargo de efectivos policiales argentinos, según informa el diario.

En uno de estos operativos se identificó 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, según el diario. El operativo antiguerrillas realizado en Salta es considerado como uno de los más importantes hechos hasta la fecha por las fuerzas policiales argentinas, que en los últimos choques han conseguido desbaratar varias células extremistas que operaban en ese sector y que tenían conexiones con Chile, Bolivia y Uruguay según detalla el diario.

Lista de identificados. El diario "O'DIA" agrega que en los dos últimos choques con las fuerzas del gobierno argentino fueron identificados, entre los muertos, heridos y evadidos, los siguientes miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, proscrito en Chile:

- 1.- Francisco Aedo Carrasco
- 2.- Miguel Acuña Castillo
- 3.- Alberto Vladimir Arias Vega
- 4.- Juan Carlos Andrónicos Antequera
- 5.- María Angélica Andreoli Bravo
- 6.- Eduardo Alarcón Jara
- 7.- María Teresa Bustillos Cereceda
- 8.- Jaime Mauricio Buzio Lorca
- 9.- Arturo Barría Araneda
- 10.- Francisco Javier Bravo Núñez
- 11.- Mario Edgardo Calderón Tapia
- 12.- Claudio Contreras Hernández
- 13.- Cecilia Gabriela Castro Salvadores

- 14.- Isnael Darío Chávez Lobos
- 15.- Manuel Cortés Joo
- 16.- Cid Urrutia Washingtton
- 17.- Luis Eduardo Durán Rivas
- 18.- José Humberto D'Orival Briceño
- 19.- De la Jara Goyeneche Felisa
- 20.- Modesto Segundo Espinoza Pozo
- 21.- Rodolfo Alejandro Espejo Gómez
- 22.- María Teresa Eltyt Contreras
- 23.- Albano Agustín Fioraso Chau
- 24.- Luis Julio Guajardo Zamorano
- 25.- Rodolfo Valentín González Pérez
- 26.- Alfredo Gabriel García Vega
- 27.- Hernán Galo González Inostroza
- 28.- Jorge Antonio Herrera Cofré
- 29.- José Hipólito Jara Castro
- 30.- María Isabel Jovi Peterson
- 31.- María Cristina López Stewart
- 32.- Ofelia de la Cruz Lazo Lazo
- 33.- Mónica Lianca Iturra
- 34.- Juan René Molina Mogollones
- 35.- Pedro Juan Marino Molina
- 36.- Germán Moreno Fuenzalida
- 37.- Rodolfo Marchant Villaseca
- 38.- Eugenia del C. Martínez Fernández
- 39.- Juan Baustista Maturana Pérez
- 40.- Ramón Osvaldo Núñez Espinoza
- 41.- Jorge Alejandro Olivares Graidorge
- 42.- Nelson Olmo Guznán Gary
- 43.- Mario Fernando Peña Solari
- 44.- Isidro Miguel Pizarro Meniconi
- 45.- Carlos Fredy Pérez Vargas
- 46.- Juan Carlos Perelman Ide
- 47.- Israel Leonardo Retanales Briceño
- 48.- Agustín Osvaldo Reyes González
- 49.- Jaime Eugenio Robotham Bravo
- 50.- Hugo Daniel Ríos Videla
- 51.- Carlos Eladio Salcedo Morales
- 52.- Ariel Martín Salinas Argo-Vergara
- 53.- Fernando Silva Cams
- 54.- Enrique Segundo Toro Romero
- 55.- Bárbara Gabriela Uribe Tanblay
- 56.- Altamarina Edwin Van Yurich
- 57.- José Caupolicán Villagra Astudillo
- 58.- Jaime Enrique Vásquez Sáenz
- 59.- Héctor Cayetano Zúñiga Tapia

En la campaña informativa, en la cual se inscriben las dos noticias precedentes, hay diversos aspectos que aclarar

1.- Los 119 casos señalados por los órganos de prensa, están registrados, con todos sus datos personales y antecedentes sobre su detención, en diferentes organismos nacionales.

2.- 118 de ellos, aparecen registrados en una lista que obra en poder de los organismos internacionales encargados de preservar los derechos humanos.

3.- En la totalidad de estos casos, los familiares han presentado Habeas Corpus (Recurso de Amparo) ante la Corte de Apelaciones respectiva.

4.- Los familiares de la mayoría de ellos han presentado, además, diversas solicitudes ante las entidades oficiales, tendientes a establecer el paradero y estado de salud de los arrestados.

5.- Cien de ellos están incluidos en una Denuncia por Secuestro Masivo presentada el 28 de Mayo de 1975 ante la Corte de Apelaciones de Santiago y el 8 de Julio de 1975, ante la Corte Suprema.

6.- Todo lo anterior significa que existe un gran cúmulo de antecedentes que certifican la detención de estas personas, por organismos de seguridad del gobierno militar. a) Testigos oculares del hecho; b) Testigos de su estadía en diferentes centros de tortura y campos de concentración; c) documentos personales; d) Declaraciones Juradas de sus familiares, etc.

7.- Estas noticias tan horrendas revelan lo siguiente:

a) Los dos últimos comunicados de prensa, el argentino y el brasileño, han seguido, en el orden de entrega de los nombres, el mismo desorden alfabético de la nómina de los detenidos desaparecidos que obra en poder de diversos organismos. La nómina en cuestión ha dividido los nombres de acuerdo a las letras del alfabeto, pero sin que dentro de cada una de ellas se haya seguido una secuencia exacta. Este mismo desorden se observa, con precisión pasmosa, en las listas entregadas por los órganos citados. Hay un solo caso en que esta regla no se cumple, y que ha sido intercalado al azar en el segundo comunicado, pero corresponde a una persona no registrada en la nómina de los familiares, arriba mencionada.

b) Llana la atención que la prensa santiaguina y, como esa misma prensa asegura, también altos personeros de gobierno, se hagan eco de noticias difundidas por dos órganos informativos sensacionalistas y prácticamente desconocidos.

c) La única diferencia que se observa entre la lista mencionada que obra en poder de diversos organismos y la nómina entregada por estos periódicos, se da en el hecho de que éstos agregan el segundo nombre de pila de aquellas personas que no lo registran en la lista original.

8.- No es concebible que personas que operarían clandestina, simultánea y coordinadamente en Francia, Venezuela, México, Panamá, Colombia y Argentina, como se desprende de las informaciones mencionadas, llevaran consigo documentación que permitiera identificarlas con tal lujo de detalles. En la segunda lista se habla de evadidos. ¿Cómo fueron identificados? ¿Quién se tomó el trabajo de recopilar esa cantidad de datos? Los elementos necesarios para llevar a cabo una labor de tal envergadura en semejantes condiciones, tendrían que haber sido prácticamente infinitos. ¿De dónde salieron?

9.- Llana la atención que, tal como lo afirma la prensa citada, en el enfrentamiento armado que habría costado tantas vidas de chilenos, no haya habido ni una sola baja entre las fuerzas de orden que supuestamente los enfrentaron en Salta. El propio gobierno argentino, según su embajada en Chile, declara no conocer antecedentes de las informaciones.

10.- Según organismos internacionales, actualmente hay más de 1.500 detenidos desaparecidos en Chile. Sin embargo, las listas entregadas por los medios noticiosos señalados, sólo dan cuenta de los registrados en la

lista de los familiares que obra en poder de diversos organismos. ¿Significa ésto que la muerte del ser querido es la única respuesta que los familiares deben esperar cuando reclamen por el arresto y desaparición de alguno de sus miembros?

11.- Es llamativo el hecho de que "El Mercurio" del día 25 de Julio, en su página editorial, dé por consumada y constatada la muerte de 60 de los chilenos enumerados. Esto es grave si se toma en cuenta que el Vespertino "La Segunda" del día 24 de Julio 75 cite como origen de su noticia a "una fuente responsable de gobierno", pero es mucho más grave si se toma en cuenta que el gobierno de Chile no se ha pronunciado oficialmente.

12.- Un hecho sumamente llamativo es el del reconocimiento oficial de la detención y estado de salud de algunos de los detenidos desaparecidos por los Ministerios respectivos, ante embajadas extranjeras. Entre los 119 casos señalados, se registra diversos ciudadanos de ascendencia alemana, inglesa, francesa, israelita, etc.

13.- En las dos listas mencionadas en la prensa, figuran varios casos de grupos familiares (matrimonios, padre e hijo, hermanos, etc.) Es notoria la forma sistematizada en que estos grupos aparecen separados. Por ejemplo: el esposo en una lista y la esposa en la otra. Si añadimos lo que para los familiares ha significado todo ésto, podría quizás decirse que se está aplicando tortura psicológica masiva. Podría preguntarse, en consecuencia, si ésto no cabe en la definición de GENOCIDIO.

---

Es de esperar que estas noticias respondan sólo al sensacionalismo de órganos de prensa irresponsables, y que el gobierno de Chile dará una respuesta esclarecedora y seria que conduzca a la inmediata aparición de estas 119 personas y de todos los que están sufriendo esta horrible forma de represión: la desaparición.

Lo mismo atañe, y con la misma urgencia, a todos los organismos internacionales encargados de velar por el respeto a los derechos humanos.

Santiago, Julio 26 de 1975.-